

Alerta sanitaria por cáncer: La Araucanía registraría cerca de mil casos GES oncológicos retrasados

MEDIDA EXTRAORDINARIA. La Región enfrenta un complejo escenario con pacientes que esperan diagnóstico o tratamiento en plazos críticos. Desde las organizaciones valoran los anuncios del Gobierno, aunque advierten brechas estructurales.

ARCHIVO EL AUSTRAL

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

La reciente declaración de Alerta Sanitaria Oncológica a nivel nacional comienza a tener una bajada concreta en La Araucanía, donde la preocupación se concentra en los cerca de mil pacientes con cáncer que presentan retrasos en sus garantías GES, reflejando la presión que enfrenta la red asistencial regional.

Según antecedentes proporcionados por el exdiputado Henry Leal, serían alrededor de 970 los pacientes oncológicos con garantías retrasadas, una cifra que grafica la urgencia de acelerar diagnósticos y tratamientos en una enfermedad donde el tiempo resulta determinante.

Leal, quien ha seguido de cerca la temática, valoró la medida impulsada por el Ejecutivo, subrayando su impacto en la Región. “Hay una enfermedad en que el tiempo no espera, que es el cáncer. El diagnóstico oportuno o una quimioterapia a tiempo puede significar que la persona se salve o simplemente fallezca”, afirmó.

En esa línea, destacó que la alerta sanitaria permitirá agilizar procesos y disponer de recursos con mayor rapidez, especialmente a través de la compra de prestaciones al sistema privado. “No podemos estar en el sistema público esperando, habiendo disponibilidad en clínicas privadas o en otros centros. Al final, lo que importa es que las personas se salven”, enfatizó.

URGENCIA REGIONAL

En tanto, el seremi de Salud, doctor José Bravo Burgos advirtió que el problema va más allá de las garantías retrasadas, señalando que en la Región “habla-

“Mientras más tarde atendemos una enfermedad grave como una enfermedad oncológica, es más grave el tratamiento, aumenta la tasa de mortalidad y también los costos”.

Dr. José Bravo Burgos,
 seremi de Salud

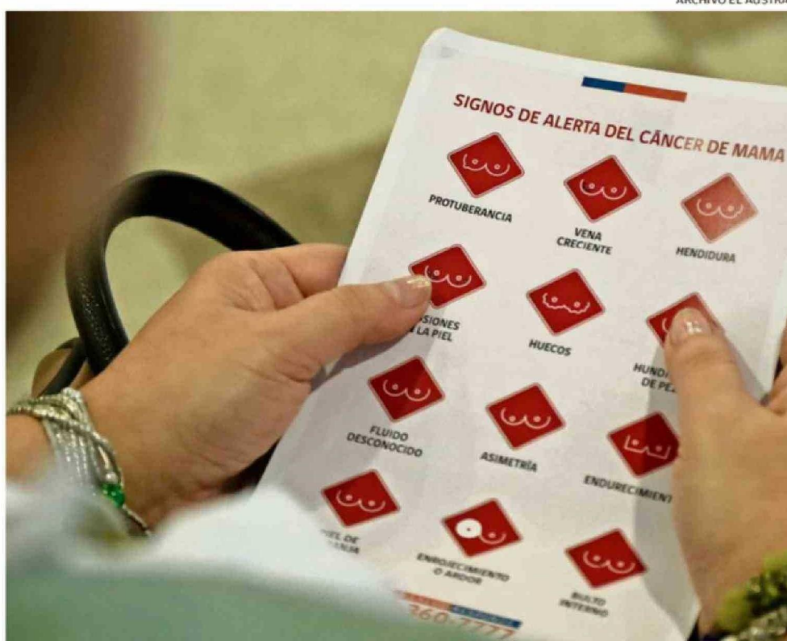
mos de miles de personas”, afectadas por enfermedades oncológicas, las que constituyen la segunda causa de muerte tras las patologías cardiovasculares.

La autoridad sanitaria recalcó que el principal riesgo está en la tardanza en la atención. “Mientras más tarde atendemos una enfermedad grave como una enfermedad oncológica, es más grave el tratamiento, aumenta la tasa de mortalidad y también los costos”, indicó, poniendo énfasis en la importancia de la pesquisa precoz.

PACIENTES A LA ESPERA

La realidad también es advertida por las organizaciones de pacientes. Orlando Cotal, presidente de la Agrupación de Pacientes Oncológicos del Hospital Hernán Henríquez Aravena, sostuvo que la alerta sanitaria abre una oportunidad relevante, pero insistió en que su éxito dependerá de la rapidez con que se implementen las medidas.

“Esto va a facilitar el liberar recursos más expeditos y agilizar la atención de nuestros pacientes”, señaló, agregando que también permitiría reforzar equipos clínicos, ya sea mediante la reincorporación de funcionarios o la contratación de nuevos profesionales en áreas críticas. En esa línea, explicó que uno de los aspectos que genera expectativa es la posibilidad de



EL FOCO DE LA ALERTA ESTARÁ EN CÁNCERES QUE AFECTAN A MUJERES COMO EL DE MAMA Y CÉRVICO UTERINO.

mejorar la capacidad operativa del sistema. “Lo que se ha planteado es que se puedan resolver nudos administrativos que hoy día retrasan la atención, y eso para nosotros es clave, porque muchas veces no es solo falta de médicos, sino de gestión”, comentó. Sin embargo, también advirtió sobre situaciones críticas que se han registrado en la zona. “Me tocó ver casos de pacientes que fallecieron en su vivienda esperando la atención”, relató, evidenciando la gravedad del escenario y la urgencia de que los anuncios se traduzcan en soluciones concretas.

En tanto, desde el Observatorio del Cáncer, su directora ejecutiva, Alicia Aravena, valoró la decisión como un avance significativo en la priorización de esta enfermedad a nivel país. “Es un esfuerzo histórico el poder poner al cáncer primero en la fila, respondiendo a una ur-

Las cinco medidas de la alerta oncológica

- La alerta sanitaria contempla cinco acciones concretas que permitirán poner foco en los más de 27 mil pacientes que esperan atención médica por esta enfermedad en el país. Estas son:
 - 1.- Facultades extraordinarias:** Se entregan atribuciones especiales a organismos de salud para actuar con mayor rapidez.
 - 2.- Compra de atenciones:** Se compararán atenciones al sector privado para reducir las listas de espera.
 - 3.- Procesos más rápidos:** Compras, contratación y distribución de medicamentos.
 - 4.- Creación de un comité especial:** Este tendrá la misión de coordinar y monitorear el plan.
 - 5.- Plan en 90 días:** Contacto directo con pacientes y solución de casos pendientes.

gencia que hoy día es evidente en las cifras”, afirmó.

No obstante, advirtió que el desafío no se agota en reducir listas de espera. “Es fundamental aprovechar esta oportunidad para abordar los problemas estructurales que enfrenta el sistema, no solo en términos de prestaciones, sino también en diagnóstico oportuno, capacidad quirúrgica y continuidad

de tratamientos”, planteó.

Asimismo, recordó que, a cinco años de la promulgación de la Ley del Cáncer, aún existen aspectos clave que requieren implementación efectiva. “El modelo necesita ajustes que ya están definidos, pero que deben materializarse con mayor fuerza para responder a la realidad que viven hoy los pacientes”, concluyó. **CS**